

COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley 247-2008](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", crea la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, como una entidad jurídica independiente, separada de cualquier otra agencia o entidad pública. Bajo la Comisión, se reorganizan los componentes promotores y reguladores gubernamentales con injerencia en los asuntos del cooperativismo con miras a que sean más ágiles y eficientes. La Comisión será el eje principal para la definición e implantación de las estrategias gubernamentales para el fomento y desarrollo del Cooperativismo. Además, establecerá una coordinación ágil y efectiva entre sus componentes y proveerá el espacio para la colaboración estrecha entre el Gobierno de Puerto Rico, la academia y el propio Movimiento Cooperativo.

MISIÓN

Establecer una coordinación ágil y efectiva entre el Gobierno y el movimiento cooperativo para la implantación de estrategias que propicien el crecimiento y desarrollo del cooperativismo. Organizar cooperativas con una visión empresarial de modelo económico participativo, democrático y de justicia social para así optimizar la calidad de vida mediante la acción cooperativa en todas las actividades sociales y económicas.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	1,316	1,309	1,981	2,057
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	1,316	1,309	1,981	2,057
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	985	486	943	963
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	985	486	943	963
Total, Servicio Directo	2,301	1,795	2,924	3,020
Total, Programa	2,301	1,795	2,924	3,020

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,316	1,309	1,981	2,057
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,316	1,309	1,981	2,057
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	985	486	943	963
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	985	486	943	963

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Total, Origen de Recursos	2,301	1,795	2,924	3,020

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final

Concepto

Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	1,011	998	1,607	1,644
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	55	56	62	61
Servicios Comprados	164	163	190	226
Gastos de Transportación y Subsistencia	23	19	24	22
Servicios Profesionales	31	30	41	61
Otros Gastos	19	23	28	24
Materiales y Suministros	6	9	10	8
Compra de Equipo	7	11	17	10
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	1	1
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	-	1	-

Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

1,316 1,309 1,981 2,057

Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General

Pago de Pensiones (Pay as You Go)	985	486	943	963
-----------------------------------	-----	-----	-----	-----

Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

985 486 943 963

Total de la RC del Fondo General

2,301 1,795 2,924 3,020

Total del Fondo General

2,301 1,795 2,924 3,020

Total, Concepto

2,301 1,795 2,924 3,020

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo

Descripción del Programa

Promueve la práctica y principios cooperativos, a través de la Oficina de Desarrollo Cooperativo y la Oficina de Planificación y Asistencia Técnica. Presta la ayuda y servicios necesarios para facilitar la organización de cooperativas y mejorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones establecidas. Realiza las funciones de promoción, educación, asesoramiento, servicios gerenciales y especializados y seguimiento. Impacta todos los sectores cooperativos, entiéndase: financiero, laboral, servicio, producción, industrial, agrícola, transporte, consumo, comercial, vivienda y juvenil.

Clientela

Grupos cooperativos, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de tipo diversos.